

**HONORABLE SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:**

**RICARDO ANTONIO MENA GUERRA y JULIA EMMA VILLATORO TARIO,** de generales conocidas en el proceso contencioso administrativo bajo referencia 437-2007, promovido por la sociedad **SHELL EL SALVADOR, S.A.**, mediante el cual impugna actos administrativos dictados por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, a Vos atentamente **EXPONEMOS:**

**1.- FASE PROCESAL**

Que mediante resolución emitida por esa honorable Sala a las catorce horas veinte minutos del veintisiete de octubre del presente año, se abre a pruebas el presente proceso por el término de ley.

**2.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PRUEBA**

Que mediante informe rendido el veinticuatro de septiembre del presente año, la Autoridad demandada remitió a ese respetable Tribunal, el expediente administrativo vinculado al presente caso. Queremos expresar que mediante cada una de las actuaciones contenidas en el expediente se acredita la plena legalidad y el respeto al debido proceso por parte del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia.

### 3.- PETITORIO

En consecuencia de lo expuesto, a Vos, con el debido respeto **PEDIMOS:**

- a) Nos tengáis por ratificados todos nuestros argumentos de legalidad;
- b) Que se considere como elemento probatorio el expediente administrativo remitido; y
- c) Se tenga como nuevo lugar para oír notificación, las oficinas de la Superintendencia de Competencia, ubicadas en Edificio Madre Selva, Primer Nivel, Calzada El Almendro y 1º. Avenida El Espino, No. 82, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

San Salvador, dieciocho de noviembre de dos mil ocho.

  
LIC. RICARDO ANTONIO MENA GUERRA  
ABOGADO



  
LIC. JULIA EMMA VILLATORO TARIO  
ABOGADO



  
SECRETARÍA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
RECEPCION DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS



sentado a las diez horas veinticinco minutos del veinte de noviembre de dos mil ocho, por **Aldo Enrique Cader Camilot**, de treinta y seis años de edad, Abogado, del domicilio de San Salvador, a quien identifico por medio de su DUI número 00334355-4, en original y siete copias, de las cuales se le devuelve una con la razón de ley

*Aldo Enrique Cader Camilot*



